



MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2017

MEMORIA DE LA ENTIDAD

28 05 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN

1) BASE LEGAL DE CREACION

INSTITUCIÓN CREADA POR LA LEY N° 3.201/2007, PROMULGADA EL DÍA 04 DE MAYO DEL 2007.

2) MISION

SOMOS UNA UNIVERSIDAD INNOVADORA, COMPROMETIDA CON LA MEJORA CONSTANTE DE LA CALIDAD, LA EFICIENCIA DEL SERVICIO PRESTADO EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE VARONES Y MUJERES COMO PROFESIONALES COMPETENTES PARA ASUMIR Y RESOLVER CON VISIÓN PROSPECTIVA SITUACIONES QUE SE RELACIONEN CONSIGO MISMO Y CON LA SOCIEDAD.

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

INSTITUCIÓN CREADA POR LA LEY N° 3.201/07, PROMULGADA EL DÍA 4 DE MAYO DEL 2007.
 DISPONIBILIDAD DEL CAMPUS UNIVERSITARIO EN CUMPLIMIENTO A LA LEY N° 2569/05, CON EXTENSIÓN DE 20 HECTÁREAS Y 3448 M2. DE CONSTRUCCIÓN, DIVIDIDO INICIALMENTE EN 5 GRANDES BLOQUES.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN POSEE LA SIGUIENTE ESTRUCTURA: EL RECTORADO; FACULTAD DE ODONTOLOGÍA; FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS; FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS; FACULTAD DE MEDICINA; FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS.

LIMITACIÓN EN CANTIDAD DE RECURSOS HUMANOS EN ÁREAS ESPECÍFICAS.
 NECESIDAD DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LAS CARRERAS UNIVERSITARIAS OFERTADAS POR PROBLEMAS PRESUPUESTARIOS.
 RECORTE PRESUPUESTARIO LIMITANDO LA CONCRECIÓN DE IMPORTANTES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

ESTABLECER UN SISTEMA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA UNIVERSITARIA EFICIENTE, ÁGIL Y DINÁMICA BUSCANDO LA EXCELENCIA ACADÉMICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR, ANIMANDO A LA COORDINACIÓN DE ESFUERZOS ENTRE TODOS LOS ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN CON LA SOCIEDAD, DISEÑANDO E IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS QUE APUNTEN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA DE TODAS LAS CARRERAS DE LA U.N.C.
 ASEGURAR PROCESOS DE CALIDAD EN LAS DIVERSAS CARRERAS Y PROGRAMAS ACADÉMICOS DE GRADO Y POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD, PARTICIPANDO EN EL PROCESO DE AUTO EVALUACIÓN CON MIRAS A LA ACREDITACIÓN, E INTEGRAR E INTERACTUAR PERMANENTEMENTE CON OTRAS INSTITUCIONES LOCALES, NACIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES PARA QUE LOS ESTUDIANTES DESARROLLEN COMPETENCIAS QUE LES PERMITAN INSERTARSE CON MAYOR EFECTIVIDAD EN EL MUNDO LABORAL.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

ESTIMULAR EL ESPÍRITU CREATIVO Y CRÍTICO DE LOS PROFESORES Y ESTUDIANTES MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EL CULTIVO DE LAS ARTES Y DE LAS LETRAS.
 FORMAR RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN, TENDIENTE AL PERFECCIONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS GRADUADOS.
 IMPULSAR, MEJORAR Y FOMENTAR LA PRODUCCIÓN, INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CARÁCTER CIENTÍFICO, EDUCATIVO Y ARTÍSTICO PARA SU POSTERIOR DIVULGACIÓN EN EL ÁMBITO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.